

CARGO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD- LORETO  
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"  
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Villa Punchana, 04 de Junio del 2025

Informe N°004-2025-CII-KZV

Sr:  
JORGE EFRAIN RODRIGUEZ ROJAS  
Jefe de la Unidad de Investigación del HRL  
Oficina de Docencia e Investigación del HRL  
Ciudad.-

V. INVEST.  
06/06/25.  
S. Zovalles

**ASUNTO : Informe de estructura mínima de propuesta de investigación**

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la estructura mínima de las propuestas de investigación que se ejecuten en el Hospital Regional de Loreto.

Por lo cual, toda propuesta de investigación que se realice en el Hospital Regional de Loreto se debe ajustar al siguiente informe, recalcando que antes de a ejecución de un proyecto debe ser aprobada la propuesta de investigación (proyecto, plan, trabajo académico u otro similar) por el comité de investigación y del comité de ética.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi estima personal.

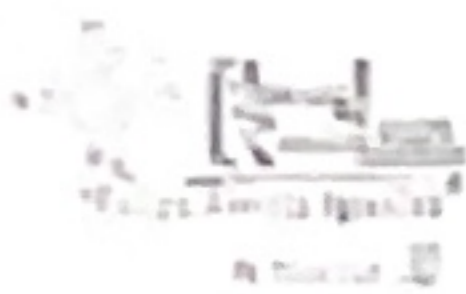
Atentamente,



Dra. Karine Zevallos Villegas  
Vice Presidenta del Comité de la Unidad de Investigación

C.c.  
Archivo  
KZV

Email: [docencia@hrlloreto.gob.pe](mailto:docencia@hrlloreto.gob.pe)



Para: JORGE EFRAIN RODRIGUEZ ROJAS  
Jefe de la Unidad de Investigación del HRL  
Oficina de Docencia e Investigación del HRL

De: Dra. Karine Zevallos Villegas  
Vice presidenta del Comité de Investigación del HRL

---

## I. Introducción

La investigación es el pilar fundamental en un hospital, ya que permite generar nuevo conocimiento científico, mejorar la calidad de la atención, actualizar protocolos clínicos, desarrollar tecnologías innovadoras y responder a los problemas de salud específicos de la población atendida. Además, fomenta una cultura de mejora continua, fortalece la formación del personal de salud y contribuye al posicionamiento institucional a nivel local e internacional.

El comité de Investigación del Hospital Regional de Loreto 2025-2027 fue conformado con Resolución Directoral N° 026-2025-GRL-GRS-L-30.50. Una de las funciones del comité es establecer los procesos de aprobación de los estudios de investigación que se ejecuten en el Hospital Regional de Loreto.

En este contexto, el comité propone en el siguiente informe aspectos metodológicos que deben ser considerados por toda persona o institución que pretenda ejecutar una investigación en la nuestro Hospital.

## II. Análisis

Una propuesta de investigación en salud es un documento técnico-científico que describe de manera estructurada y detallada un proyecto de investigación que busca generar conocimiento nuevo, relevante y aplicable sobre problemas, fenómenos o necesidades relacionadas con la salud de una población. Puede ser denominado plan de trabajo, proyecto de investigación, plan de investigación, trabajo académico u otro que involucre seres humanos.

La estructura mínima para una propuesta de investigación es: a) Introducción en la cual se debe considerar justificación teórica b) Marco teórico y/o antecedentes de la investigación c) objetivos (General y específicos) d) Variables e hipótesis (de ser el caso e) Metodología (tipo y diseño de estudio, población y muestra, técnicas y procedimientos, plan de análisis) f) Aspectos éticos y aprobación de un comité de ética para todo estudio que involucre seres humanos g) cronograma y financiamiento h) referencias.

### a) Introducción



La introducción contextualiza el problema de investigación en un marco local, regional o nacional. Se debe describir la relevancia del tema, la situación actual, su impacto en la salud pública, y la necesidad de generar conocimiento al respecto. La justificación teórica implica fundamentar la importancia del estudio con base en teorías, modelos conceptuales o enfoques previos. Esta sección responde a la pregunta: ¿Por qué es importante investigar este tema?

b) Marco Teórico y/o Antecedentes de la Investigación

El marco teórico presenta los conceptos fundamentales y teorías relacionadas con el problema de estudio. Los antecedentes ofrecen un análisis crítico de estudios previos, tanto internacionales como nacionales, que han abordado el tema. Se identifican vacíos de conocimiento, limitaciones o resultados contradictorios que justifican el nuevo estudio.

c) Objetivos

Objetivo General: Describe el propósito principal del estudio, es decir, qué se pretende lograr al finalizar la investigación.

Objetivos Específicos: Son metas concretas y medibles que contribuyen al logro del objetivo general. Están estrechamente vinculados con las variables, el diseño y el análisis del estudio.

d) Variables e Hipótesis (si aplica)

Variables: Son las características o fenómenos que se van a observar o medir. Se clasifican según el tipo de estudio (independientes, dependientes, intervinientes, etc.).

Hipótesis: En estudios analíticos o explicativos, se plantea una relación esperada entre las variables. La hipótesis es una afirmación que se somete a prueba estadística.

e) Metodología

Incluye una descripción detallada del enfoque y procedimiento científico:  
Para estudios de metodología cuantitativa

-Tipo y Diseño del Estudio: Por ejemplo, observacional, experimental, transversal, longitudinal, descriptivo, analítico, etc.

-Población y Muestra: Define a quiénes se estudiará, los criterios de inclusión y exclusión, y cómo se calculará y seleccionará la muestra.

-Técnicas y Procedimientos de Recolección de Datos: Describe los instrumentos (cuestionarios, entrevistas, fichas clínicas, etc.) y cómo se aplicarán.



GERENCIA REGIONAL DE SALUD- LORETO  
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"  
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

---

-Plan de Análisis: Detalla el software estadístico a utilizar, los métodos de análisis descriptivo e inferencial, y cómo se contrastarán hipótesis (si las hay).

Para estudios de Metodología cualitativa, mixtos y cuasi experimentales la metodología varía según el enfoque y se admite formato de la institución de origen.

Para estudios experimentales se regirán a la normativa vigente del Instituto Nacional de Salud.

• f) Aspectos Éticos

Todo estudio que involucre a seres humanos debe respetar los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Debe incluir:

- Consentimiento informado libre y voluntario. (cuando sea pertinente)
- Confidencialidad y anonimato.
- Riesgos mínimos para los participantes.
- Aprobación obligatoria de la propuesta de investigación por parte de un Comité de Ética en Investigación con Seres Humanos, debidamente registrado.

g) Cronograma y Financiamiento

Cronograma: Representa la planificación temporal de las actividades del estudio (revisión bibliográfica, recolección de datos, análisis, informe final, etc.) mediante un cuadro o diagrama de Gantt. El cual está sujeto a monitoreo por el Comité de la Unidad de Investigación.

Financiamiento: Especifica las fuentes de financiamiento (autofinanciado, becas, instituciones, ONG, etc.) y una estimación de los recursos necesarios.

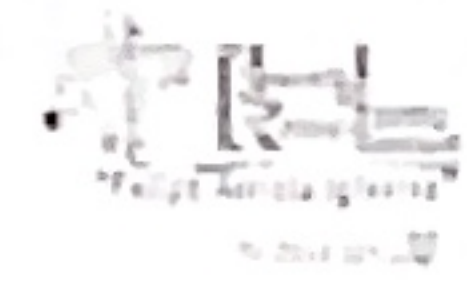
h) Referencias Bibliográficas

Las referencias deben citarse siguiendo un estilo reconocido (por ejemplo, Vancouver, APA, etc.), y deben incluir fuentes actuales, relevantes y científicamente validadas. Se recomienda el uso de artículos científicos, tesis, guías clínicas y documentos oficiales.

III. Conclusiones

- Toda propuesta de investigación con seres humanos que se ejecutará en el Hospital Regional de Loreto debe cumplir con la estructura mínima propuesta en el siguiente informe.

IV. Recomendaciones

  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD- LORETO  
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"  
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

---

- No autorizar la ejecución de propuestas de investigación que involucren seres humanos que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el siguiente informe.
- Elevar el siguiente informe a la oficina de docencia e investigación para su difusión.



Dra. Karine Zevallos Villegas